

El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice ------

TERCERO: Se dio lectura al CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS (001-2022) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, EVENTO: "COMPRA DE AUTOHORMIGONERA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA", PROVEEDOR: "CORPORACIÓN GENERAL DE TRACTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA", de fecha ocho de marzo de dos mil veintidós (08/03/2022). Suscrito por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, en representación de la Municipalidad de Palencia y los mandatarios EGBERT MAURICIO MUYSHONDT ÁVILA y ELIUTH ARMANDO VEGA PÉREZ quienes actúan en sus calidades de Mandatarios Especiales con Representación de la empresa denominada CORPORACIÓN GENERAL DE TRACTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, el presente contrato, tiene por objeto la compra de una autohormigonera, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, generales, Bases de Cotización y demás documentos que conforman el expediente para el evento "COMPRA DE AUTOHORMIGONERA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA", por un monto de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q. 652,212.41), que incluye el impuesto al valor agregado IVA, el plazo para la entrega del bien objeto de este contrato empezará a correr a partir de la fecha en que sea notificada la aprobación del presente contrato y será en una solo entrega. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, ACUERDA: I) Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS (001-2022) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, EVENTO: "COMPRA DE AUTOHORMIGONERA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA", PROVEEDOR: "CORPORACIÓN GENERAL DE TRACTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA", de fecha ocho de marzo de dos mil veintidós (08/03/2022). Suscrito por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, en representación de la Municipalidad de Palencia los mandatarios EGBERT MAURICIO MUYSHONDT ÁVILA y ELIUTH ARMANDO VEGA PÉREZ quienes actúan en sus calidades de Mandatarios Especiales con Representación de la empresa denominada CORPORACIÓN GENERAL DE TRACTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, descrito en la parte expositiva del presente. II) Certifíquese para los efectos consiguientes. --

Siria Xiomara Avadillo Reyes Secretario Municipal a.i.

Somos desarrollol

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal ai

Evelyn Xigmara Molina Chacón Copio y confrontó oficial II

PALENCIA

¡Somos desarrollo!

. . .

Cantón Pueblo Nuevo 0-93 Palencia, Guatemala, www.munipalencia.gob.gt Teléfono: 66446800